



ANUNCIO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE LA SOLANA, S.L.

Teniendo en cuenta la base octava de la convocatoria, conjuntamente con la lista de aprobados de la fase de oposición, se hizo pública la lista provisional de la puntuación de la fase de concurso de los aspirantes que superaron dicho ejercicio. Los aspirantes disponían de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para efectuar sus alegaciones o reclamaciones respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso.

Según lo expuesto y con motivo de la existencia de diversas alegaciones formuladas por los aspirantes, el acta definitiva con la relación de las puntuaciones definitivas de las fases de concurso y oposición se publicará, una vez resueltas por el órgano de selección las mismas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Gabriel Mateos-Aparicio Naranjo

